

Impuestos internacionales

En el área de **Impuestos Internacionales** tenemos siempre en mente las necesidades de expansión de nuestros clientes es por esta razón que los apoyamos ofreciendo los servicios de nuestros especialistas internacionales a través de la red de oficinas de **Grant Thornton International** alrededor del mundo.

En México, la legislación fiscal es compleja, por lo que, en consecuencia, la aplicación e interpretación de las leyes es todo un reto, y cuando coexisten con tratados de aplicación internacional; el trabajo se complica y se convierte en una tarea ardua que deberá ser realizada por especialistas.

En **Salles, Sainz – Grant Thornton, S.C.** sabemos que la asesoría y el apoyo en esta materia son vitales para el crecimiento de los negocios de nuestros clientes. Por esto contamos con especialistas en **Impuestos Internacionales**, cuya misión es facilitar que los negocios con extranjeros sean los más benéficos para sus intereses; también contamos con la experiencia necesaria para orientar a aquellas empresas internacionales que buscan establecerse en México y desean cumplir con todos los requerimientos fiscales y legales de nuestro país.

El área de **Impuestos Internacionales** tiene como objetivo prestar servicios de asesoría y consultoría fiscal respecto a operaciones con empresas que residen en el extranjero, ya sean partes relacionadas o subsidiarias en México.

Especializamos nuestra asesoría y servicios en:

- tratados internacionales
- consultoría para evitar doble tributación
- residentes en el extranjero
- expatriados

- trabajadores extranjeros
- contribuciones sociales
- planes y beneficios
- clasificación de riesgos, dictamen y diagnóstico

Contacto Impuestos Internacionales

Luis R. Argüelles
Santos E. Briz
Socios del Área de Impuestos Internacionales

T (52 55) 5424 6500
F (52 55) 5424 6501
E Luis.Arguelles@mx.gt.com
E Santos.Briz@mx.gt.com